

(19) ES (11) **248092** (10) Y
 (21) **248092**
 (22) FECHA DE PRESENTACION
7 Enero de 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAIO 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45D 24/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PEINE PARA ENCRESPAR Y DAR VOLUMEN AL CABELLO"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Miguel Calero Valle.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, calle Sanjuanistas, nº 33.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN B. RENTER RIDAURA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un peine de doble juego de púas, especialmente concebido para encrespar el cabello y levantar y dar volúmen al peinado, que consta de tres zonas diferenciadas, caracterizándose el tramo que es de mayor longitud por estar dotado de púas transversales que tienen un perfil sinuoso, el grupo de púas de gran longitud dispuestas en sentido longitudinal respecto al peine, en el otro extremo del peine se caracterizan por presentar una configuración ondulada, y la zona media para el asido del peine está dotada de unas depresiones en sus bordes, calculadas para que se adapten a la configuración de los dedos del usuario del peine en la correcta posición de manejo, evitando fortuitos deslizamientos del peine.

El perfil sinuoso regular propio de las púas transversales está calculado para que produzca una cierta retención momentánea del cabello, en cada pasada del peine, lo que obliga al mecido de cabellos a estar mayormente en contacto con el peine, adaptándose y adoptando en cierto modo la línea sinuosa de dichas púas, lo que da como resultado que el rizado y encrespado del cabello se logre con menor número de pasadas que las necesarias empleando los habituales peines de púas lisas. La serie de largas púas longitudinales tienen como misión levantar y ahuecar los mechones de cabello, previamente encrespados por las púas transversales, a fin de dar al conjunto del cabello el volúmen que cada peinado requiera.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del peine para encrespar y levantar el cabello cuyo registro nos ocupa. Dichos dibujos representan una vista en planta de dicho peine.

Refiriéndonos concretamente a su única figura, pasamos a des-

oribir detalladamente las particularidades constitutivas y de aplicación de este nuevo peine.

35 El peine adopta una configuración general rectangular, y presenta tres zonas o tramos claramente diferenciados. El tramo de mayor longitud está constituido por una sucesión de púas -1-
-1'- dispuestas en sentido transversal respecto al eje longitu-
dinal del peine, que se caracterizan por presentar aproximadamen-
te en su zona central una curvatura -2- que dá a las púas una
sección sinusoidal acusada, que produce una cierta retención mo-
40 mentánea de cada mechón de cabello, a cada pasada, lo que obliga
a los cabellos a adaptarse y adoptar dicha línea sinuosa, lográndose así un encrespado del cabello con un menor número de pasadas
que las necesarias para obtener un resultado similar empleando
los peines usuales de púas lisas.

45 El extremo opuesto del peine presenta un reducido número de púas -3- -3'- de gran longitud, dispuestas en sentido longitudi-
nal, que se caracterizan por presentar una configuración muy men-
te ondulada, en toda su longitud, siendo asimismo ligeramente on-
dulados los bordes o laterales del propio peine, en esta zona;
50 estas púas permiten levantar y ahuecar los mechones de cabello que previamente han sido encrespados por el tramo de púas trans-
versales, dando el volumen adecuado al peinado que se desea rea-
lizar.

55 Asimismo estas largas púas longitudinales -3- -3'-, que presentan entre sí una considerable separación, permiten un ligero
peinado superficial del cabello, una vez obtenido el encrespado y volumen deseado, a fin de que el encrespado de base no resulte
visible, pero sin alisar excesivamente la capa superior de cabe-
llo, como sucede cuando se emplean púas lisas en esta última fa-
60 se del peinado.

Entre las dos zonas de púas descritas queda dispuesta una zona media -5- que actúa a modo de mango para el manipulado del peine, y que se caracteriza por el hecho de presentar en sus bordes unas depresiones -6- -6'- -6''- que están calculadas para que constituyan los puntos de apoyo de los dedos del peluquero o usuario del peine, adaptándose perfectamente a su anatomía, facilitando así el manejo del peine, que es asido correctamente por el usuario y evitando fortuitos deslizamientos del mismo, como ocurre frecuentemente en los peines de borde liso, al realizar los sucesivos y rápidos movimientos propios de la acción de encrepar el cabello.

Naturalmente que el número de púas de una y otra zona del peine, grosor, longitud y densidad de las mismas, variarán, según se trate de peines para cabellos, finos, lacios, rizados, cortos, largos, etc., y en general se podrán introducir las perfeccionamientos, y simplificaciones que se estimen oportunas, siempre que no modifiquen la esencialidad de dichos peines.

El Modelo de Utilidad, por: "PEINE PARA ENCRESPAR Y DAR VOLUMEN AL CABELLO", cuyo privilegio de explotación en España, se solicita por un período de 20 años, deberá reunir las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

85 1ª.- "PEINE PARA ENCRESPAR Y DAR VOLUMEN AL CABELLO", del tipo que presenta una zona de púas transversales y una zona de púas longitudinales de mayor longitud, que se caracteriza por el hecho de que las púas transversales presentan una curvatura que les dá una sección sinusoidal acusada, que en cada pasada del peine produce una retención momentánea del cabello obligándole a adaptarse y adoptar dicha configuración sinusoidal, lo que facilita un rápido y eficaz encrespado del cabello. : : :

95 2ª.- "PEINE PARA ENCRESPAR Y DAR VOLUMEN AL CABELLO", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que las púas longitudinales así como los bordes del peine correspondiente a esta zona, presentan una configuración ondulada en toda su longitud, que facilita el ahuecado de los mechones de cabello previamente encrespados y el peinado superficial final, sin alisar el cabello. : : :

100 3ª.- "PEINE PARA ENCRESPAR Y DAR VOLUMEN AL CABELLO", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que la zona intermedia correspondiente al mango, presenta en sus bordes unas depresiones calculadas anatómicamente para apoyo de los dedos que facilitan un correcto asido del peine y evitan deslizamientos fortuitos del mismo durante su manejo.

4ª.- "PEINE PARA ENCRESPAR Y DAR VOLUMEN AL CABELLO".- Tal como se ha descrito y demostrado en la figura adjunta.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

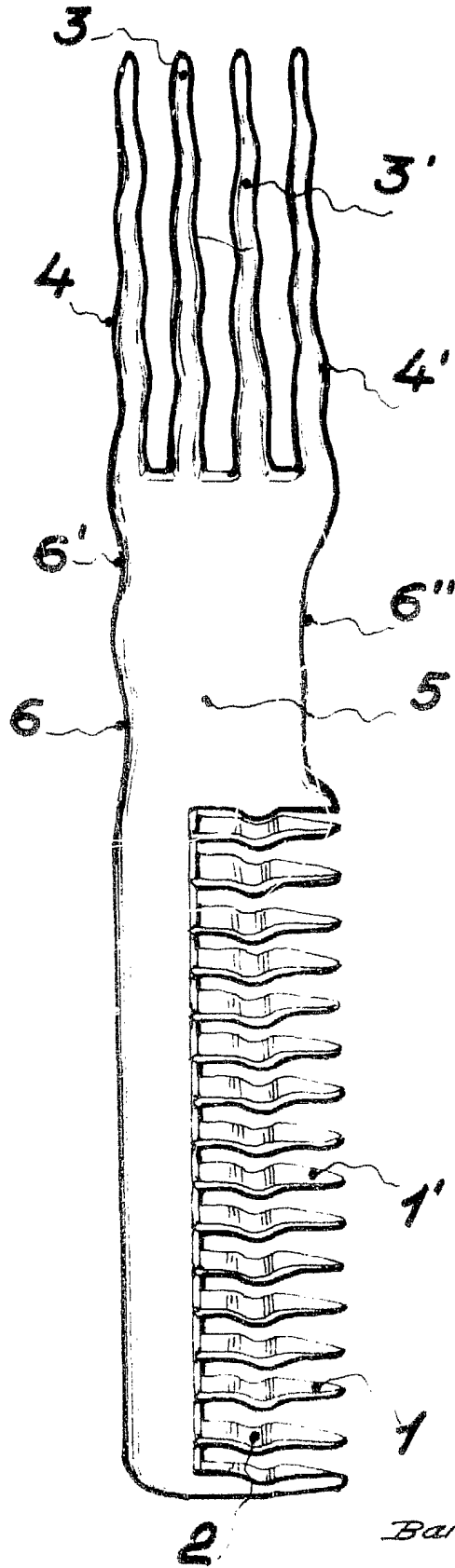
Barcelona a

7 ENE. 1980

P.A. de D. Miguel Calero Valle

REIVINDICACIONES

Miguel Calero Valle



Escala variable

Barcelona Febrer 1980
F.A.

Juan B. Renter Vidaura

[Handwritten signature]